

expediente AT-20.822.

Los propietarios afectados, podrán recabar, a través de esta Dirección Regional que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Logroño, 27 de enero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Solicitud de licencia para adaptar un local a disco-bar

V.B.71

D. Hipólito Pérez Santolaya, actuando en calidad de promotor, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para adaptación de local a fin de destinarlo a la actividad de Disco-Bar, a ubicar en la c/ Carretera de Piqueras, nº 4.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30-2-a del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con el art. 37-1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos de 27 de agosto de 1982, se abre un periodo de información pública por término de diez días para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición, como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina de este Ayuntamiento.

Ribafrecha, a 29 de enero de 1988.— El Alcalde.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria V.B.68

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que el día 20 de febrero próximo, a las 3 y media de la tarde en primera convocatoria, o a las 4 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará Junta General Extraordinaria, para propietarios de la Elevación P. y Pantano Estanca-Perdiguero, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Extraordinaria de 8 de octubre de 1986, en la que se aprueban por unanimidad las obras del Recrecimiento del Pantano Estanca-Perdiguero.

2º.— Informe de la resolución adoptada por la Dirección General de Obras Hidráulicas, que determina el régimen de aportaciones a pagar por los usuarios en las obras de recrecimiento del dique del Pantano Estanca-Perdiguero, así como coste total de las mismas.

3º.— Aprobación de las derramas correspondientes, conforme a los costos de la obra a ejecutar.

4º.— Ruegos y preguntas.

Calahorra, 29 de enero de 1988.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DE IGEA

Convocatoria V.B.76

El Mayordomo de la Acequia de las Lombas, de la Comunidad de

Regantes de Igea, convoca a todos los propietarios del paraje de Las Lombas, a una Junta General que se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 9 de febrero a las 21 horas en 1ª convocatoria, y media hora más tarde en 2ª, si fuese preciso, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º.— Estudio del nuevo proyecto de balsa.

2º.— Aprobación, si procede, de las obras propuestas.

3º.— Ruegos y preguntas.

Se advierte a todos los propietarios, que los acuerdos tomados en 2ª convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes.

Igea, 24 de enero de 1988.— El Mayordomo, José Mª Arnedo Martínez.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CABAÑA DE IGEA

Convocatoria V.B.77

El Presidente de la Comunidad de Regantes de La Cabaña, en formación, de Igea (La Rioja), convoca a todos los usuarios regantes que vengán utilizando las aguas de la Cabaña y sus Anejas, en los términos municipales de Igea y Cornago, a la segunda Junta General conducente a la constitución de la Comunidad de Regantes de la Cabaña, a celebrar en la fecha y lugar que luego se indica, y con el orden del día que también se detalla.

2ª Junta General:

Fecha: 16 de febrero de 1988.

Hora: 20 horas en 1ª convocatoria y 20 h. 30 m. en 2ª.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Igea.

Orden del Día: Estudio y discusión de las Ordenanzas y Reglamentos redactados por la Junta Provisional.

Se advierte a todos los propietarios, que si fuese preciso celebrar la Junta General en 2ª convocatoria, serán válidos los acuerdos tomados, cualquiera que sea la propiedad regable representada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las partes interesadas.

Igea, a 27 de enero de 1988.— El Presidente de la Junta Provisional, Gabriel Muñoz Jiménez.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL VALLE BAJO DE ALFARO

Convocatoria V.B.78

El Presidente de la Comisión Gestora de esta Comunidad de Regantes, en trámites de constitución, convoca a todos los partícipes de la misma a Junta General, que se celebrará en los salones de la Casa de Cultura, sita en la Plaza de la Esperanza, el día 26 de febrero a las 8 de la noche en primera convocatoria o a las 8,30 en segunda para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º.— Lectura y aprobación, si procede, de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de esta Comunidad.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

Alfaro, a 30 de enero de 1988.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.5

Solicitado en esta Caja duplicados de la Libreta de Ahorro Infantil números 80-81.527.517-9, de Logroño; Libretas de Ahorro Ordinario 90-07.241.105-2, de Alfaro; 90-27.294.322-7, de Ezcaray; y 90-40.246.908-5, de Nájera; así como Bonos de Imposición a Plazo fijo números 77-

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58

Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100

Semestre 1.600

Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35

Ejemplar atrasado más de un mes 50

Ejemplar atrasado más de 1 año 100